



Municipalidad de  
**San Lorenzo  
del Campo Grande**

*Misión: “Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales”*

---

**INFORME DGAI N° 04/2026**

**ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
INSTITUCIONAL, DESARROLLADA DURANTE EL MES:**

**MARZO 2026**

## EVALUACIÓN DE LEGAJOS DE PAGOS

### I. Antecedentes

Programa Anual de Auditoría aprobado por Resolución IMSL N° 648/2025

Resolución CGR N° 605/2022 *“Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas de control de la Contraloría General de República”.*

Resolución CGR N° 101-2024 *“Por la cual se dispone la actualización de la reglamentación de las Rendiciones de Cuentas a ser presentadas a la Contraloría General de la República por los Gobiernos Departamentales y Municipales”, de los Recursos de Royalties y Compensaciones*

### II. Alcance

Se realiza la evaluación en los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de los legajos que garanticen la legalidad, legitimidad y exactitud de los documentos respaldatorios de gastos, con fines de rendición de cuentas.

Los legajos de Gastos corresponden a obligaciones presupuestarias, vinculadas a:

- Servicios Personales
- Servicios No Personales
- Bienes de Consumos e Insumos
- Transferencias
- Otros gastos
- Adquisiciones de Bienes
- Construcciones
- Deuda Flotante 2025
- Compromisos Financieros 2025

### III. DESARROLLO

- *Verificación de los Informes Contables, Presupuestarios y Patrimoniales correspondientes al mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2026 conforme con lo dispuesto en el 200° de la LEY N° 7609 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 ‘QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026’*, que comprenden:
  - 1. Balance General (formulario B-06-01)
  - 2. Estado de Resultados (formulario B-06-02)
  - 3. Ejecución del Presupuesto de Recursos (formulario B-06-06)

*Misión: “Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales”*

---

4. Ejecución del Presupuesto de Gastos consolidados (formulario B-06-07)
5. Conciliaciones bancarias (formulario B-06-08)
6. Extractos bancarios
7. Movimiento de Bienes de Uso - FC 04 (Formulario B-06-09).

- Además, la totalidad de los legajos de pagos por Servicios Personales gestionados durante el mes de enero del cte. año, han sido verificados por la Unidad de Control Interno, conforme con las disposiciones reglamentarias de la Municipalidad de San Lorenzo, como de la CGR, MEF y otras normas como las Leyes de la Función Pública y del Servicio Civil, del Código Laboral y de las reglamentaciones internas vigentes.

Verificación integral de contratos de obras, bienes y servicios municipales adjudicados a contratistas, a los efectos de pagos durante el mes de marzo de 2026.

De la evaluación puntual e integral de los legajos precedentemente citados, esta Dirección General, considera razonablemente presentados en todos sus aspectos, conforme con las normas legales, reglamentarias y de procedimientos implementados, los que han dado lugar a procesar los pagos correspondientes.

Dictamen Final DGAI N° 05/2026 relacionado al Balance General de la Institución al 31 de diciembre de 2025, el correspondiente Estado de Resultados y los Informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, por el ejercicio cerrado en esa fecha. Se adjunta copia

Es mi informe

San Lorenzo, 21 de abril de 2026

**Lic. MEDARDO BOGADO GONZÁLEZ**

Director General

Dirección General de Auditoría Interna Institucional